



## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

De acuerdo a lo establecido en los artículos 46, 47, 49 y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán emitir de forma periódica estados financieros, así mismo, se deberá de acompañar de Notas a los Estados Financieros cuyos rubros así lo requieran, teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad de que la información sea de mayor utilidad para los usuarios con la finalidad de proporcionar y revelar información adicional y suficiente que amplíe el contenido de los mismos.

A) Notas de Desglose:

A.1) Información Contable

I Notas al Estado de Situación Financiera

I.I Activo

I.I.I Efectivo y Equivalentes

NOTA 1) SALDO DISPONIBLE EN EFECTIVO AL CIERRE DEL PRIMER TRIMESTRE 2024:  
Las cuentas que integran el efectivo disponible corresponden a los fondos revolventes entregados para sufragar las erogaciones de caja de áreas sustantivas para la consecución de objetivos de operación del Poder Judicial del Estado de Morelos por un importe de \$ 168,000 (ciento sesenta y ocho mil pesos), conformados como se detalla:

<u>Fondo Revolvente</u>	<u>Importe</u>
Presidencia-TSJ	10,000
Junta de Administración vigilancia y disciplina T.S.J.	10,000
Recursos Materiales y Servicios Generales	40,000
Recursos Materiales- Patrimonio y Vehículos	20,000
Coordinador Jurídico TSJ	2,000
Secretaria Particular TSJ	40,000
Tercer Distrito Juicios Orales Cautla	5,000
Segundo Distrito Juicios Orales Jojutla	5,000
Dirección de Procesos de Contratación	10,000
Comunicación Social	5,000
Centro de Computo e Informática	6,000
Dirección General de Administración	10,000
Administración de juicios Laborales	5,000
<b>SUMA</b>	<b>168,000</b>



UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL;  
A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

**NOTA 2) SALDO EN BANCOS AL CIERRE DEL PRIMER TRIMESTRE 2024:**

El saldo de \$987,446 (novecientos ochenta y siete mil cuatrocientos cuarenta y seis pesos) se integra de la siguiente manera:

<u>BANCO</u>	<u>IMPORTE</u>
BANORTE, S.A.	
Cta. 0464898492 J.O	7,493
Cta. 0464898504 J.T.	2,852
HSBC México, S.A.	
Cta.4058867607 J.T. 2016	3,000
Cta. 4065357626 TSJ2021	3,012
Cta.4065357634 Reforma Laboral Estatal	8
Cta.4066798638 J.T.2022	5,676
Cta.4066798653 Jub y Pens 2022	3,011
Santander México S.A	
Cta.65508524117	16,063
BBVA MEXICO SA	
Cta.0119216774 TSJ 2022	1,000
Cta.0119216812 Jub y Pens 2022	1,000
Cta.0119216863 Subsidios IMSS	34,890
Cta.0119598065 TSJ 2023	21,688
Cta.0119757260 Justicia Laboral 2023	2,550
Cta.0119216847 Fondo de Pensiones	115
Cta.0119216898 Haber de Retiro	20,710
Cta.0121672045 TSJ 2024	823,710
Cta.0121672053 Jubilados 2024	40,668
<b>Suma</b>	<b>987,446</b>

**NOTA 3) INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO AL PRIMER TRIMESTRE 2024:**

Derivado de la adecuada administración del recurso económico, permitió que los fondos de inversión contratados, generaran ingresos por concepto de rendimientos por un importe de \$1'998,634 (un millón novecientos noventa y ocho mil seiscientos treinta y cuatro pesos), lo cual coadyuva en el financiamiento del Programa Operativo Anual. Al final del periodo que se informa se tiene invertido en títulos gubernamentales un total de \$59'256,660 (cincuenta y nueve millones doscientos cincuenta y seis mil seiscientos sesenta pesos), contratado a tasa de interés preferencial así como disponibilidad inmediata y de corto plazo; mismos que están etiquetados para hacer frente a los compromisos con los que cuenta la



UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL;  
A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

institución principalmente derivados de retenciones de terceros provenientes de servicios personales.

<u>BANCO</u>	<u>IMPORTE</u>
BBVA MEXICO SA	
Contrato 2056249922 Jubilados	131
Contrato 2056249825 TSJ	196
Contrato 2057042655 TSJ 2023	0
Contrato 2057042892 JUB y PENS	0
Contrato 2057068735 Haber de Retiro	15,674,527
Contrato 2057068611 Fondo 2023	450,295
Contrato 2061354655 TSJ 2024	29,342,455
Contrato 2061356119 JUB 2024	13,789,056
<b>Suma</b>	<b>59,256,660</b>

I.I.II Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO AL CIERRE DEL PRIMER TRIMESTRE 2024:

Se refleja un saldo por la cantidad de \$ 664,167 (seiscientos sesenta y cuatro mil ciento sesenta y siete pesos), importe que se conforma principalmente por gastos por comprobar mismas que serán recuperados a la brevedad.

<u>DEUDOR</u>	<u>IMPORTE</u>
Deudores	202,144
Deudores internos	9,211
Gastos a comprobar	52,961
Anticipo de percepciones	310,140
Deudores Diversos-Telefonía	59,369
Deudores fondos revolventes	25,618
Deudores diversos seguro gastos médicos	4,724
<b>Suma</b>	<b>664,167</b>



NOTA 3) DEPÓSITOS EN GARANTÍA AL CIERRE DEL PRIMER TRIMESTRE 2024:  
Existen depósitos por un importe de \$ 152,845 (ciento cincuenta y dos mil ochocientos cuarenta y cinco pesos).

DEPÓSITOS	IMPORTE
Comisión Federal de Electricidad	117,865
Rogelio Héctor García Albarrán	34,980
Suma	<b>152,845</b>

ANTICIPO A PROVEEDORES AL CIERRE DEL PRIMER TRIMESTRE 2024:  
Se cuenta con anticipos a proveedores por un importe de \$1'330,467 (un millón trescientos treinta mil cuatrocientos sesenta y siete pesos).

ANTICIPO A PROVEEDORES	IMPORTE
MELIFE MEXICO SA	13,489
CARLOS GARCIA LOPEZ	97,440
HDI seguros SA de CV	842,827
Universidad Autónoma del Estado de Morelos	375,001
La esperanza vive en Morelos	590
Grupo Alcione SA	1,120
Suma	<b>1,330,467</b>

NOTA 4) BIENES DISPONIBLES PARA SU TRANSFORMACIÓN (sin información que revelar)

NOTA 5) BIENES DISPONIBLES PARA SU TRANSFORMACIÓN O CONSUMO (INVENTARIOS)

El método que se utiliza en la Depreciación de los bienes es el de Línea Recta, así mismo se considera que los bienes que se encuentran en uso se visualizan en buenas condiciones para seguir en funcionamiento.

NOTA 6) INVERSIONES FINANCIERAS \*FIDEICOMISOS\* (sin información que revelar)



**NOTA 7) INVERSIONES FINANCIERAS**

La disponibilidad en fondo de inversión asciende a \$59'256,660 (cincuenta y nueve millones doscientos cincuenta y seis mil seiscientos sesenta pesos), contratado a tasa de interés preferencial así como disponibilidad inmediata y de corto plazo; mismos que están etiquetados para hacer frente a los compromisos con los que cuenta la institución.

<b>BANCO</b>	<b>IMPORTE</b>
BBVA MEXICO SA	
Contrato 2056249922 Jubilados	131
Contrato 2056249825 TSJ	196
Contrato 2057042655 TSJ 2023	0
Contrato 2057042892 JUB y PENS 2023	0
Contrato 2057068735 Haber de Retiro	15,674,527
Contrato 2057068611 Fondo de 2023	450,295
Contrato 2061354655 TSJ 2024	29,342,455
Contrato 2061356119 JUB 2024	13,789,056
<b>Suma</b>	<b>59,256,660</b>

**I.I.III Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

**NOTA 8) BIENES MUEBLES E INMUEBLES AL PRIMER TRIMESTRE 2024:**

Se informa que se cuenta con inversiones en bienes como Terrenos, Edificios No Habitacionales, Mobiliario y Equipo de Administración, Equipo de Transporte así como Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas, por un total de \$ 432'582,652 (cuatrocientos treinta y dos millones quinientos ochenta y dos mil seiscientos cincuenta y dos pesos).

<b>BIENES MUEBLES E INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	<b>IMPORTE</b>
Terrenos	6,876,507
Edificios no habitacionales	229,919,171
Mobiliario y equipo de administración	139,545,529
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	5,467,270
Equipo e Instrumental médico y de laboratorio	103,540
Vehículos y equipo de transporte	32,706,038
Maquinaria, otros equipos y herramientas	10,221,914
Software	4,123,884
Licencias	3,618,799
<b>Suma</b>	<b>432,582,652</b>



UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL;  
A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

En cumplimiento a la normatividad aplicable y las reglas específicas de registro y valoración del patrimonio, las partidas de Bienes Inmuebles, Bienes Muebles y Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información así como Equipo de Transporte e Intangibles, presentan Cifras Conciliadas, a su valor histórico así como su depreciación acumulada, lo montos acumulados de dicha depreciación se resume de la siguiente manera:

CONCEPTO	DEPRECIACIÓN ACUMULADA
Depreciación acumulada de edificios no habitacional	68,074,465
Depreciación acumulada de muebles de oficina y estantería	2,399,070
Depreciación acumulada de muebles excepto de oficina y estantería	497
Depreciación acumulada de otros mobiliarios y equipos de administración	1,390,491
Depreciación acumulada de equipo de comunicación y telecomunicación	1,081,511
Depreciación Acumulada de equipos de generación eléctrica	37,064
Depreciación Acumulada de Herramientas y maquinas	1,022
Depreciación acumulada de equipo de cómputo y tecnologías de la información	46,391,870
Depreciación acumulada de equipos y aparatos audiovisuales	2,098,746
Depreciación acumulada de cámaras fotográficas y de video	1,649,885
Depreciación acumulada de otro mobiliario educacional y recreativo	4,659
Depreciación acumulada de equipo de transporte	18,028,640
Depreciación acumulada de maquinaria y Equipo agropecuario	1,169
Depreciación acumulada de sistemas de aire acondicionado, calefacción y de industrial y comercial	98,377
Depreciación herramientas y maquinarias - herramientas	10,024
Depreciación acumulada de otros equipos	61,661

Método de depreciación en línea recta.

CONCEPTO	DEPRECIACIÓN
Mobiliario y equipo de administración	10%
Equipo de cómputo y tecnologías de la información	33.33%
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	20%
Edificios no habitacionales	3%
Vehículos y equipo de transporte	20%
Maquinaria, otros equipos y herramientas	10%
Software	33.33%
Licencias	33.33%



NOTA 9) BIENES INTANGIBLES AL CIERRE DEL PRIMER TRIMESTRE 2024:  
Método de amortización en línea recta.

BIENES MUEBLES E INMUEBLES E INTANGIBLES	IMPORTE	AMORTIZACIÓN ACUMULADA
Software	4,123,885	4,201,567
Licencias	3,618,799	2,502,903
Suma	7,742,684	6,704,470

#### ESTIMACIÓN DE DETERIOROS

NOTA 10) ESTIMACIÓN DE DETERIOROS (sin información que revelar)

#### OTROS ACTIVOS

NOTA 11) OTROS ACTIVOS (sin información que revelar)

I.II Pasivo

I.II.I Cuentas Por Pagar A Corto Plazo

NOTA 12) Las cuentas por pagar se desagregan de la siguiente manera:

CONCEPTO	IMPORTE	VENCIMIENTO				
		> 90 DIAS	90 DIAS	180 DIAS	365 DIAS	>365 DIAS
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 5,393,399	X				
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 716,285	X				
TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 2'198,080	X				
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO	\$17,381'985	X				
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 60'000,000					X
OTRAS PROVISIONES A LARGO PLAZO	\$ 15'076,707					X

#### REMUNERACIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO:

Contempla erogaciones relativas a servicios personales que se integran principalmente por la provisión de Remuneraciones por pagar al cierre del Primer Trimestre 2024, cuyo saldo es por la cantidad de \$6,079,425 (seis millones setenta y nueve mil cuatrocientos veinticinco pesos).



UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL;  
A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

Remuneración por pagar al Personal de carácter permanente	Importe
Remuneraciones por pagar al personal de carácter	264,622
Sueldo base al personal permanente	66,798
Remuneraciones adicionales y especiales por pagar a corto plazo	1,573,918
Primas de vacaciones	13,591
Gratificación anual	186,714
<b>Seguridad Social y Seguros por pagar a corto plazo</b>	
Instituto Mexicano del Seguro Social	3,841,221
<b>Otras prestaciones sociales y económicas por pagar</b>	
Otras prestaciones sociales y económicas	132,561
<b>Suma</b>	<b>6,079,425</b>

**PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO AL CIERRE DEL PRIMER TRIMESTRE 2024:**

Por un importe total de \$931,534 (novecientos treinta y un mil quinientos treinta y cuatro pesos), se encuentran clasificados de la siguiente manera:

PROVEEDOR	IMPORTE
Propimex S de RL de CV	63,430
Israel Albarran Calderón	3,538
Carlos García López	2,946
Sistema de agua potable y alcantarillado del Municipio	62,744
AT&T Comercialización móvil S de RL de CV	3,424
Gasolinera Milenium 3000 SA de CV	13,143
Casala Combustibles y Servicios SA de CV	11,879
Mebasys Sa de CV	11,413
Manuel Felipe Murillo Olayo	928
Alberto Huerta Sandoval	10,066
CONSUELO CHAVEZ VALDESPINO	812
SCOTTO BOETANISA DE CV	203,422
Ponencia 19	908
ELEVADORES TECMO, SA DE CV	24,128
Presidencia TSJ	4,802
REYES HERNANDEZ IRVING AXEL	900
JOSE HERRERA AQUINO	495
ABASTECEDORA DE VIDRIOS Y ESPEJOS SA DE CV	37,646
Grupo Automotriz Irigorri SA de CV	33,786
Impuesto sobre nómina	441,124

**SUMA 931,534**



UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL;  
A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

**TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO:**

Representa los adeudos que el H. Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial del Estado de Morelos mantiene por un importe de \$2'198,080 (dos millones ciento noventa y ocho mil ochenta pesos), que se encuentra integrados de la siguiente manera:

TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	IMPORTE
Jubilaciones	1,775,494
Gratificación Anual Jubilados	422,586
	<b>2,198,080</b>

**RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR:**

Este rubro comprende las distintas retenciones a enterar por concepto de impuestos a las diversas entidades de recaudación, así como retenciones de nómina que se realizan y deben enterar a diversos proveedores y que al cierre del Primer Trimestre 2024 tiene un saldo de \$17'381,985 (diecisiete millones trescientos ochenta y un mil novecientos ochenta y cinco pesos).

APORTACION PATRONAL	
Cuotas IMSS	312,913
Instituto de credito, aportación	270,136
Sindicato de trabajadores del Poder Judicial	143,920
RETENCIONES TRABAJADOR Y TERCEROS	
I.S.R Sueldos	3,832,151
I.S.R. retenciones honorarios	7,877
I.S.R. retenciones arrendamientos	7,785
I.S.R. Retenido - Confianza	93
RETENCIONES SINDICATO	
Personal Jubilado	577
Personal vigente, cuotas	23,980
Fondo para gastos Funerales	436
RETENCIONES DIVERSAS	
Seguro individual Metlife	275,635
Pension Alimenticia	150,532
Impulsora Promobien S.A. de C.V.	30,096
Qualitas compañía de seguros S.A. de C.V	2,559
Asociacion de Jubilados y Pensionados	7,900
Hispano mexicana	757
Cristina Prado Hernandez (Optica Bellavista)	42,218
Publiseg Sapi de C.V Sofom	62,717
Seguro Individual Mapfre, S A de C.V.	128
Embargo Salarial	
Descuento Por Detrimiento	1,770
Fincomun, Servicio Financieros Comunitarios S.A	94
Gastos Medicos Metlife S.A.	59,113
Leslie Flor de Liz (Asesores Opticos)	12,708
Rosalba Corazon Herrera (CLIMED)	10,764
Funeraria SIPREF SA de CV	2,826
Asociacion Jesus Bello Espiritu (JUBILADOS)	4,300
Fondo Auxiliar	9,682
Fondo Auxiliar Telefonía	27,538



GMM Dependientes	17,023
GMM Potenciación	32,511
Seguro de Gastos Médicos (Terceros)	
Seguro de Gastos Medicos (Terceros)	42,907
Admon. Aportaciones Ahorro	
Aportacion de Empleados	808,585
Descuento por Préstamo	321,715
INSTITUTO DE CREDITO PARA LOS TRABAJADORES	
Cuotas Retenidas al Personal	191,224
Recuperacion de Prestamos	10,666,835
<b>SUMA</b>	<b>17,381,985</b>

#### OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

Subsiste la obligación del pago del préstamo otorgado por parte del Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia aprobado por la Junta de Administración, Vigilancia y Disciplina notificado mediante oficio No. MCVCL/JUNTADMON/3753/2019 para hacer frente a los compromisos de anticipos de aguinaldos del año 2019, como consecuencia del drástico recorte en la asignación de recursos presupuestarios al Tribunal Superior de Justicia en dicho ejercicio fiscal.

#### OTRAS PROVISIONES A LARGO PLAZO

##### PROVISIÓN POR PAGAR HABER DE RETIRO

En el Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2017 se autorizó una aportación inicial por el importe de \$13'546,000 (Trece millones Quinientos Cuarenta y Seis mil pesos), para la creación del Haber de Retiro, mismo que se encuentra sustentado en el Artículo 89 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos en sus párrafos sexto, penúltimo y ultimo, así como en la Ley Orgánica del Poder Judicial artículos 26BIS y 26TER. Durante el ejercicio 2017, el poder Judicial llevo a cabo los actos jurídicos consistentes en la firma de un contrato con la institución bancaria HSBC, para la apertura de una cuenta especifica de inversión número 6464362000, misma que contiene la aportación inicial y los rendimientos generados durante el ejercicio fiscal 2017 de su creación hasta el Ejercicio 2022, cabe señalar que a partir del Ejercicio 2023 mediante el fondo de inversión con el número de contrato 2057068735 ligada a la cuenta número 0119216898 de la institución bancaria BBVA, se generaron rendimientos, así como su correspondiente aplicación, tal como se visualiza en el siguiente cuadro:

CONCEPTO	IMPORTE
Aportación Inicial en el ejercicio 2017	\$13,546,000
Rendimientos financieros Ejercicio 2017	\$463,072
Rendimientos financieros Ejercicio 2018	\$1,091,821
Rendimientos financieros Ejercicio 2019	\$1,211,179
Rendimientos financieros Ejercicio 2020	\$937,817



Rendimientos financieros Ejercicio 2021	\$732,208
Rendimientos financieros Ejercicio 2022	\$762,976
Rendimientos financieros Ejercicio 2023	\$1,965,284
Aplicación de gasto 2023	-3,977,747
Aplicación de gasto Primer Trim 2024	-1,655,903
<b>Total Disponible al Primer Trimestre 2024</b>	<b>\$15,076,707</b>

NOTA 13) FONDOS DE BIENES DE TERCEROS (sin información que revelar)

NOTA 14) PASIVOS DIFERIDO Y OTROS (sin información que revelar)

II Notas al Estado de Actividades

II.I Ingresos de Gestión

NOTA 15) RUBROS DE IMPUESTOS, CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL, CONTRIBUCIONES DE MEJORAS, DERECHOS PRODUCTOS, APROVECHAMIENTOS, Y DE INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIO (sin información que revelar).

NOTA 16) RUBROS DE PARTICIACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, PENSIONES Y JUBILACIONES:

Se reciben las ministraciones acumuladas al cierre del Primer Trimestre 2024 por un importe de \$222'825,006 (doscientos veintidós millones ochocientos veinticinco mil seis pesos).

NOTA 17) OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS

Se recaudó un importe total de \$2'502,075 (dos millones quinientos dos mil setenta y cinco pesos), desglosado por concepto de ingresos financieros \$1'998,634 (un millón novecientos noventa y ocho mil seiscientos treinta y cuatro pesos) derivadas de inversión de disponibilidades financieras. Por reintegro de incapacidades y recuperaciones se recauda la cantidad de \$498,704 (cuatrocientos noventa y ocho mil setecientos cinco pesos). Otros ingresos diversos \$4,737 (cuatro mil setecientos treinta y siete pesos).

II.II Gastos y Otras Pérdidas:

NOTA 18) GASTOS Y OTRAS PERDIDAS

Toda vez que la función principal del H. Tribunal Superior de Justicia es la impartición y administración de Justicia, en la que el factor sustantivo es el recurso humano, por lo que el rubro principal de gasto corresponde al de Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente, en el cierre del Primer Trimestre 2024, se erogó la cantidad de \$67,296,591 (sesenta y siete millones doscientos noventa y seis mil quinientos noventa y un pesos); en Remuneraciones Adicionales y Especiales \$7,294,407 (siete millones doscientos noventa y cuatro



mil cuatrocientos siete pesos); en Seguridad Social \$23,626,423 (veinte tres millones seiscientos veinte seis mil cuatrocientos veinte tres pesos); en Otras Prestaciones Sociales y Económicas \$21,473,671 (veintiún millones cuatrocientos setenta y tres mil seiscientos setenta y un pesos); en Pago de Estímulos \$481,101 (cuatrocientos ochenta y un mil ciento un pesos).

En el rubro de **Materiales y Suministros** el gasto correspondió a \$7,894,845 (siete millones ochocientos noventa y cuatro mil ochocientos cuarenta y cinco pesos), en Materiales de Administración se erogó la cantidad de \$4,713,612 (cuatro millones setecientos trece mil seiscientos doce pesos); en Alimentos y Utensilios \$387,860 (trescientos ochenta y siete mil ochocientos sesenta pesos); en Materiales y Artículos de Construcción y Reparación \$460,864 (cuatrocientos sesenta mil ochocientos sesenta y cuatro pesos); en Productos Químicos y Farmacéuticos \$15,753 (quince mil setecientos cincuenta y tres pesos); en Combustible Lubricantes y Aditivos \$1,684,356 (un millón seiscientos ochenta y cuatro mil trescientos cincuenta seis pesos); en Vestuario, Blancos y Prendas de Protección \$102,734 (ciento dos mil setecientos treinta y cuatro pesos); en Herramientas, Refacciones y Accesorios se erogó la cantidad de \$529,666 (quinientos veinte nueve mil seiscientos sesenta y seis pesos).

El rubro de **Servicios Generales** ascendió a \$6,601,157 (seis millones seiscientos un mil ciento cincuenta y siete pesos), en Servicios Básicos se erogó \$2,208,608 (dos millones doscientos ocho mil seiscientos ocho pesos); en Servicios de Arrendamiento \$1,017,252 (un millón diecisiete mil doscientos cincuenta y dos pesos); en Servicios Profesionales \$251,982 (doscientos cincuenta y un mil novecientos ochenta y dos pesos); en Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales \$282,643 (doscientos ochenta y dos mil seiscientos cuarenta y tres pesos); en Servicios de Instalación y Reparación \$441,420 (cuatrocientos cuarenta y un mil cuatrocientos veinte pesos); en Servicios de Comunicación Social y Publicidad \$16,163 (dieciséis mil ciento sesenta y tres pesos); en Servicios de Traslado y Viáticos \$75,665 (setenta y cinco mil seiscientos sesenta y cinco pesos); Servicios Oficiales la cantidad de \$900 (novecientos pesos), finalmente Otros Servicios Generales por la cantidad de \$2,306,524 (dos millones trescientos seis mil quinientos veinticuatro pesos).

El gasto por concepto de **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas** fue por un importe de \$48'406,361 (cuarenta y ocho millones cuatrocientos seis mil trescientos sesenta y un pesos), en transferencia al sector publico \$19,800 (diecinueve mil ochocientos pesos), Pensiones y Jubilaciones \$48,386,561 (cuarenta y ocho millones trescientos ochenta y seis mil quinientos sesenta y un pesos).



## II.III NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

### NOTA 19) MODIFICACIONES AL PATRIMONIO CONTRIBUIDO:

El patrimonio de la Entidad está constituido los siguientes conceptos:

- Las Aportaciones que reciba del Gobierno Estatal
- Los Ingresos provenientes de su operación y los que perciba por la realización de sus actividades

### NOTA 20) MODIFICACIONES AL PATRIMONIO GENERADO:

Resultado del ejercicio: Ahorro/Desahorro

Es el resultado de la actualización total de la entidad durante el periodo y está representado por el Resultado del Ejercicio: Ahorro/Desahorro, por un importe de \$38'578,900 para el periodo que se informa ejercicio 2024.

Resultado de Ejercicios Anteriores

Al 31 de Marzo 2024 el saldo acumulado que incluye el resultado del ejercicio, asciende a \$210'683,278 (doscientos diez millones seiscientos ochenta y tres mil doscientos setenta y ocho pesos).

## II.IV NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

### NOTA 21) EFECTIVO Y EQUIVALENTES:

CONCEPTO	2024	2023
Efectivo en Bancos - Tesorería	1,155,446	1,635,659
Efectivo en Bancos - Dependencias		
Inversiones Temporales (hasta 3 meses)		
Fondos con Afectación Específica		
Depósitos de Fondos de Terceros y Otros		
<b>Total de Efectivo y Equivalentes</b>	<b>1,155,446</b>	<b>1,635,659</b>

### NOTA 22) ADQUISICIONES DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES

BIENES MUEBLES E INMUEBLES	IMPORTE DEL 1 DE Enero AL 31 Marzo 2024
Mobiliario y equipo de Administración	612,519
Mobiliario y Equipo educacional y recreativo	612,519
Vehículos y Equipo de Transporte	0
Maquinaria, Otros equipos y Herramientas	15,428
Equipo e Instrumental Médico y de laboratorio	0



UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL;  
A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

NOTA 23) CONCILIACIÓN DE LOS FLUJOS DE EFECTIVO NETOS DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN Y LA CUENTA DE AHORRO/DESAHORRO ANTES DE RUBROS EXTRAORDINARIOS. (Sin Información que revelar)

II.V CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

NOTA 24) Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los egresos Presupuestarios y los Gastos Contables:

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS - TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 01 de Enero al 31 de Marzo de 2024 (Cifras en pesos)		
<b>1. Ingresos Presupuestarios</b>		<b>225,327,081</b>
<b>2. Más ingresos contables no presupuestarios</b>		<b>0.00</b>
Incremento por variación de inventarios	0.00	
Disminución del exceso de estimaciones por deterioro u obsolescencia	0.00	
Disminución del exceso de provisiones	0.00	
Gastos y beneficios varios	0.00	
Otros ingresos contables no presupuestarios	0.00	
<b>3. Menos ingresos presupuestarios no contables</b>		<b>0.00</b>
Productos de capital	0.00	
Aprovechamientos capital	0.00	
Ingresos derivados de financiamientos	0.00	
Otros Ingresos presupuestarios no contables	0.00	
<b>4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)</b>		<b>225,327,081</b>



UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL;  
A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

**Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables**  
Correspondiente del 01 de Enero al 31 de Marzo de 2024

<b>1. Total de egresos (presupuestarios)</b>		<b>184,358,139</b>
<b>2. Menos egresos presupuestarios no contables</b>		<b>1,283,584</b>
Mobiliario y equipo de administración	612,519	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	655,637	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0	
Vehículos y equipo de transporte	0	
Equipo de defensa y seguridad	0	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	15,428	
Activos biológicos	0	
Bienes inmuebles	0	
Activos intangibles	0	
Obra pública en bienes propios	0	
Acciones y participaciones de capital	0	
Compra de títulos y valores	0	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0	
Amortización de la deuda pública	0	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	0	
<b>3. Más gastos contables no presupuestales</b>		<b>3,673,626</b>
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, y amortizaciones	3,673,626	
Provisiones	0	
Disminución de inventarios	0	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por deterioro u obsolescencia	0	
Aumento por insuficiencia de provisiones	0	
Otros Gastos	0	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	0	
<b>4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)</b>		<b>186,748,181</b>



## B) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

En este apartado lo que podemos mencionar son las demandas judiciales en proceso de Resolución que en el ejercicio 2023 fue de \$ 28,656,047 (veintiocho millones seiscientos cincuenta y seis mil cuarenta y siete pesos).

## C) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

### 1. INTRODUCCIÓN

Los Estados Financieros del H. Tribunal Superior de Justicia, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

### 2. PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

El H. Tribunal Superior de Justicia envió su anteproyecto de presupuesto al Poder Ejecutivo para su inclusión en el paquete económico 2024, y a través de diversas gestiones se logró la autorización de los montos contenidos en al Anexo 2 del Decreto Número Mil Seiscientos Veintiuno, por el que se aprueba el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Morelos para el ejercicio fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024; publicado el 29 de diciembre de 2023 en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 6267, mismo que a continuación se reproduce:

Anexo 2 Poder Judicial	
Pesos	
Concepto	Total
Tribunal Superior de Justicia/1	885,000,000.00
Tribunal Superior de Justicia	604,074,113.00
Pensiones, Jubilaciones, Haber de Retiro y Retiro Voluntario	247,228,887.00
Sindicalizados Vales de Despensa	2,100,000.00
Creación de Segunda Sala para el conocimiento y despacho de los asuntos de segunda instancia del tercer circuito judicial con residencia en Cuautla	31,597,000.00
Tribunal Unitario de Justicia Penal para Adolescentes	31,443,549.90
<b>Total</b>	<b>916,443,549.90</b>

En el que se podrá observar que al Tribunal Superior de Justicia se le asignó un monto total de \$885,000,000 (ochocientos ochenta y cinco millones de pesos) de los cuales \$247,228,887 es para el pago de personal pensionado y jubilado, \$31,597,000 para la creación de la Segunda Sala para el conocimiento y despacho de los asuntos de Segunda Instancia del Tercer Circuito Judicial con sede en Cuautla, Morelos, \$2,100,000 para otorgar el apoyo de despensa al personal sindicalizado y el resto para de los diversos proyectos del Tribunal Superior de Justicia.



Adicionalmente, la Junta de Administración, Vigilancia y Disciplina autorizo un monto de \$15'000,000 (quince millones de pesos) que se estima se logre recaudar de recursos propios para financiar complementariamente diversos materiales y servicios generales.

Ahora bien, durante el ejercicio 2021 mediante el acuerdo número RJD/JUNTA ADMON/0008/2021, se solicitó la atención de la Dirección General de Administración para que realizara la anotación financiera, contable y presupuestal del devengo del compromiso de pago de la segunda parte de aguinaldo 2020, toda vez que durante el ejercicio 2020 la insuficiencia presupuestal de dicho ejercicio derivó en la carencia de recursos para poder devengar el compromiso del pago mencionado, determinándose el pago de dicha obligación con cargo a los recursos del ejercicio fiscal 2021, derivado de lo expuesto mediante oficio número DGA/ORG/0006/2020.

También es primordial recordar que se deberá considerar los efectos de liquidez financiera derivado del cumplimiento al acuerdo número RJD/JUNTA ADMON/2667/2020, mediante el cual se instruyó a la Dirección General de Administración realizara la cancelación de los registros presupuestales y contables por la cantidad de \$84'480,550.78 (ochenta y cuatro millones cuatrocientos ochenta mil quinientos cincuenta pesos 78/100 m.n.), provenientes del reconocimiento del gasto del pago de aguinaldo 2019, para el cierre del ejercicio 2020 y cuyo efecto financiero persiste en el presente ejercicio fiscal.

El 20 de marzo de 2024, después de gestiones y negociaciones con los representantes del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Poder Judicial del Estado de Morelos, se firmó el Convenio de las Condiciones Generales de Trabajo para el Ejercicio Fiscal 2024, en el que se convino un incremento del 5.0% a la base trabajadora retroactivo al 1 de enero del presente ejercicio; para lo cual se deberán realizar los ajustes y adecuaciones presupuestarias necesarias para dar cumplimiento a dicha obligación.

Aunado a lo anterior, se hace necesario gestionar ampliación de recursos para poder dar cumplimiento a los nuevos decretos pensionarios que se han publicado con posterioridad a la entrega del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2024.



### **3. AUTORIZACIÓN E HISTORIA**

La Ley que crea el H. Tribunal Superior de Justicia como entidad independiente con personalidad jurídica y patrimonio propios, se publicó en el Periódico Oficial del Estado número 3739, 6ª época, el 12 de abril de 1995, la cual se regía en su Administración por el entonces Consejo de la Judicatura del Estado, y en la actualidad por la Junta de Administración, Vigilancia y Disciplina.

### **4. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL**

El propósito del H. Tribunal Superior de Justicia es la Impartición de Justicia en el Estado de Morelos, por lo que presta sus servicios en la resolución de conflictos a la ciudadanía morelense, en los términos de la Constitución Política local, en correspondencia con la facultad de aplicar las leyes en asuntos civiles y penales del fuero común, lo mismo que en los asuntos de orden federal, en los casos en que expresamente los ordenamientos legales de esta materia les confieran jurisdicción, así como el de regular su administración.

### **5. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Características del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG)

Con el propósito de llevar a cabo la implementación de la armonización contable en el H. Tribunal Superior de Justicia y toda vez que el CONAC, dentro de la normatividad emitida por ese órgano colegiado, no contempló la distribución de la herramienta tecnológica que permitiera a los entes públicos cumplir con lo requerido en la Ley General de Contabilidad y además de que el software implementado para 2012 cumplió parcialmente con las expectativas requeridas para la armonización contable de la institución, toda vez que generó inconsistencias documentadas durante su operación, por lo que a partir del ejercicio 2013, el entonces Consejo de la Judicatura del Estado tuvo a bien autorizar la adquisición e implementación del sistema informático denominado SACG, para el ejercicio 2024, se adquiere la versión SAACG.NET actualmente en su versión 2.3.2.2 el cual prevé las últimas actualizaciones vigentes en materia de contabilidad Gubernamental, el cual cabe señalar es desarrollado por el Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas, por medio de este último actualmente se está administrando el presupuesto y contabilidad del periodo que se informa.



UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL;  
A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

## 6. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

Para el presente ejercicio se implementaran procesos de mejora para la agilizar y simplificar el tiempo de trámite para el registro y archivo de la documental de las operaciones internas del área de Contabilidad General.

## 7. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO (sin información que revelar)

## 8. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

Poder Judicial del Estado de Morelos  
Estado Analítico del Activo  
Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2024  
(Cifras en Pesos)

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
<b>ACTIVO</b>	<b>400,714,032</b>	<b>1,045,489,410</b>	<b>1,099,094,828</b>	<b>347,108,618</b>	<b>-63,605,418</b>
Activo Circulante	113,774,868	1,044,200,650	1,095,416,024	82,659,686	-61,215,373
Efectivo y Equivalentes	1,635,659	588,446,953	588,927,166	1,155,446	-480,213
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	112,138,709	451,255,782	503,320,819	80,073,672	-52,065,037
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	590	4,497,915	3,168,038	1,330,467	1,329,877
Inventarios	0	0	0	0	0
Almacenes	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Detenore de Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Activo No Circulante	286,939,074	1,288,760	3,678,803	284,549,031	-2,390,043
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	236,795,678	0	0	236,795,678	0
Bienes Muebles	186,760,708	1,283,583	0	188,044,291	1,283,583
Activos Intangibles	7,742,683	0	0	7,742,683	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-144,359,995	5,177	3,678,803	-148,033,621	-3,673,626
Activos Derivados	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	0	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

## 9. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS (sin información que revelar)

## 10. REPORTE DE LA RECAUDACIÓN

El reporte muestra debidamente el presupuesto devengado que corresponde a los gastos reflejados en balanza y estados financieros en cada una de las partidas.

Presupuesto Modificado    \$900'645,692  
Presupuesto Devengado    \$184'358,139



## Estado Analítico de Ingresos Presupuestales

La integración de las transferencias por concepto, tal y como fueron aprobadas por parte del Congreso del Estado se integran conforme a lo siguiente:

Ley de Ingresos Modificada	\$ 900'645,692
Ingresos Recaudados	\$ 225'327,081

Los ingresos recaudados representan el 25%, con respecto al presupuesto autorizado y modificado para el H. Tribunal Superior de Justicia en el ejercicio 2024.

**11. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA (sin información que revelar)**

**12. CALIFICACIONES OTORGADAS (sin información que revelar)**

### **13. PROCESO DE MEJORA**

El Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC) ha desarrollado un sistema de contabilidad gubernamental más robusto que soporta mayor número de operaciones, que facilita el registro e integra las operaciones presupuestales, administrativas, contables y financieras, construyendo automáticamente la contabilidad con un enfoque de gestión en el proceso de armonización de las operaciones de los entes públicos el cual denomina Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental.NET o SAACG.NET. Dicho sistema se va actualizando de acuerdo con las adecuaciones y disposiciones normativas en materia de Contabilidad Gubernamental, el cual se encuentra actualmente en operación en el Tribunal Superior de Justicia.

Se ha tenido comunicación con el área de desarrollo de sistemas del INDETEC y se les ha expuesto la necesidad de diseñar y desarrollar reportes específicos con la finalidad de generar e integrar fácil y rápidamente la información adicional que requieren los distintos órganos de fiscalización con la finalidad de facilitar y agilizar su revisión; sin embargo, se requiere que un mayor número de entes usuarios del sistema se sumen a la propuesta y se homologue la información y formatos que cubran las expectativas de todos los entes interesados.

**14. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS: (sin información que revelar)**

**15. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE: (sin información que revelar)**



16. PARTES RELACIONADAS: (sin información que revelar)

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Mtro. OCTAVIO ROSALES GUTIÉRREZ  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

C.P. JESÚS LOYOLA MARTÍNEZ  
DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

C.P. MOISÉS ESTUDILLO SAN MARTÍN  
DIRECTOR DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

C.P. OLGA PATRICIA BRUNO SALGADO  
SUBDIRECTORA DE CONTABILIDAD

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL;  
A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR